



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00261-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores:

Directores de los Centros de Educación Básica Especial (CEBEs) públicos y Programas de Intervención Temprana - PRITE

Presente.-

Asunto: DIFUSIÓN DE FICHAS DE MONITOREO A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.° 423-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Básica Especial (DEBE), viene impulsando acciones que contribuyen en brindar una mejor atención educativa a estudiantes con discapacidad o en riesgo de adquirirla en los servicios de la modalidad de EBE.

Al respecto, la DEBE ha elaborado fichas de monitoreo para los servicios de EBE (enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1qQy8Cj1MOAL0qTz755U58vPMHlIZkibo>), cuyo objetivo es recoger información sobre las prácticas de los profesionales docentes y no docentes a cargo de la atención educativa de los centros de educación básica especial (CEBE) y de los programas de intervención temprana (PRITE), respecto a la planificación curricular, desarrollo de competencias, evaluación de los aprendizajes y trabajo con familias; así como, de las prácticas de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE). Para conocimiento y gestión de los señores directores de CEBE y PRITE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGBRE
RPS/COORD

EXPEDIENTE: AGEBRE2023-INT-0240469

CLAVE: DFC222

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

